

INFORME SECRETARIAL: A Despacho de la señora juez el presente asunto, pendiente de reprogramar audiencia que no fue posible realizar el día 04 de noviembre de 2020, a la 10:00 a.m. porque para dicha fecha el despacho después de digitalizar todos los procesos, procedió a reprogramar todas las audiencias que fueron suspendidas por cierre del Palacio, por razones de salubridad (Covic 19) entre marzo a mayo del año 2020. Sírvase proveer.

Santiago de Cali, 12 de julio de 2021



JANETH LIZETH CARVAJAL OLIVEROS
Secretaria

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL



JUZGADO QUINTO LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI- VALLE DEL CAUCA

REF. PROCESO ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA DTE: LUZ MILA RAMOS ASCENCIO y otros DDO: COLPENSIONES RAD. 760013105005201800532-00

AUTO No. 1010

Santiago de Cali, doce (12) de julio de dos mil veintiuno (2021)

Visto el informe secretarial, el Despacho, procede a fijar el 22 de septiembre de 2021, a las 2:00 p.m., para realizar la 2 audiencia de trámite y juzgamiento del Código de Procedimiento Laboral y Seguridad Social, audiencia que se realizara de conformidad con lo establecido en los artículos 9 y 13 del Acuerdo PCSJA20-1149 expedido por el Consejo Superior de la Judicatura de fecha 7 de mayo de 2020, referente a las excepciones a la suspensión de términos en materia laboral y al Uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones mientras duren las medidas adoptadas por el Consejo Superior de la Judicatura con ocasión de la emergencia causado por el COVID -19.

Por lo anterior el Juzgado Quinto Laboral del Circuito de Cali

DISPONE:

FIJAR fecha para el día 22 de septiembre de 2021, a las 2:00 p. m. Donde se realizará la segunda audiencia de trámite y juzgamiento.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

ANGELA MARIA VICTORIA MUÑOZ
JUEZ
JUZGADO DE CIRCUITO LABORAL 005 CALI-VALLE DEL CAUCA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

963094be747ba333b146779c4009ce41afd82861e212d4d327d933d191233b5d

Documento generado en 12/07/2021 11:10:16 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>